

Vacante por excedencia del señor Pereira, número 40.647, ascenden:

A 25.680 pesetas, doña Eloisa Cenálmor Rodríguez, número 50.722, Segovia.

A 23.880 pesetas, doña María Cruz Carrascal Altable, Valladolid.

A 21.840 pesetas, doña María Paz Sáez Pacheco, número 11.501, oposición 1963, Murcia.

Día 30:

Vacante por jubilación del señor Miró, número 611, ascenden:

A 32.280 pesetas, doña Concepción Montoro Cerezo, número 4.316, Barcelona.

A 30.480 pesetas, don Facundo Seguí y Seguí, número 11.592, Alicante.

A 28.800 pesetas, don Lorenzo Sánchez Hernández, número 21.245, Salamanca.

A 27.600 pesetas, don Carlos Salvador Monferrer, número 35.412, Barcelona.

A 25.680 pesetas, doña María Gloria Almanza Patallo, número 48.289 bis, reingresada, Oviedo.

Vacante por jubilación del señor Gavilán, número 14.278, ascenden:

A 28.800 pesetas, don Domingo Medina García, número 21.247, Oviedo.

A 27.600 pesetas, doña Soledad Sanz Aybar, número 35.413, Teruel.

A 25.680 pesetas, doña Bárbara M. López-Guerrero Sánchez de León, número 50.724, Ciudad Real.

A 23.880 pesetas, doña Sdelaida Sánchez Vidal, Murcia.

A 21.840 pesetas, doña María del Rosario Caruana Ubeda, alta, a continuación del número 9.456-15, oposición 1963, reingresada, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Manrique, número 44.573, ascenden:

A 25.680 pesetas, doña Coloma Bonet Pons, número 50.724 bis, Baleares.

A 23.880 pesetas, don José Salinas Berenguer, Alicante.

A 21.840 pesetas, doña Eusebia Plano González, número 11.502, oposición 1963, Huelva.

Vacante por excedencia de la señora Ruiz, número 51.478, ascenden:

A 23.880 pesetas, doña María Dolores Cabrera Blanco, Cuenca.

A 21.840 pesetas, doña Marcelina Gil Pomar, número 11.503, oposición 1963, Baleares.

Tercero.—Que asciendan a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias con los efectos económicos y administrativos que se detallan, los siguientes Maestros y Maestras:

**A 23.880 pesetas**

23-2-65.—Don Bernardo de la Rosa Acosta, número 67.581-286 bis, reingresado, Huelva.

**A 19.920 pesetas**

2-10-64.—Don Eduardo Satorre Calatayud, alta a continuación de los opositores de 1963, reingresado, Alicante.

19-10-64.—Don Francisco Páez Rodríguez, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresado, Granada.

1-1-65.—Doña María Morera Puget, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Sevilla.

22-1-65.—Doña Carmen Soria Prados, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Badajoz.

26-1-65.—Doña Julia Juárez Fuentes, alta, a continuación de los opositores de 1964, nuevo ingreso, Madrid.

1-2-65.—Doña María del Pilar Saz Fuertes, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Madrid.

13-2-65.—Doña Delia Mínguez Pérez, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Valencia.

17-2-65.—Doña Urbana María García Rodríguez, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Vizcaya.

8-3-65.—Don Antonio Gaspar Ramos, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresada, Soria.

8-3-65.—Doña Cándida Croissier Falcón, alta, a continuación de los opositores de 1964, rehabilitada, Las Palmas.

16-3-65.—Don Florencio Morcillo Hidalgo, alta, a continuación de los opositores de 1964, reingresado, Badajoz.

Cuarto.—Que se consideren ascendidos a los sueldos que a continuación se indican, con efectos solamente administrativos a partir de las fechas que se detallan, los siguientes Maestros que se encuentran en situación de supernumerarios:

**A 28.800 pesetas**

7-3-65.—Don José López del Rey, número 21.177 bis, Córdoba.

**A 27.600 pesetas**

12-2-65.—Don Antonio Losada López, número 35.301 bis, Zamora.

Quinto.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen al servicio activo de la Enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que, en corrida de Escalas, se les adjudique el que pueda corresponderles a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Expedientes Personales del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán diligencias de ascenso en los títulos administrativos de los señores Maestros a quienes se refiere la presente Resolución, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinan.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Antonio Edo Quintana.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 1186/1965, de 15 de abril, por el que se dispone el cese de don José María Pozancos Burgos en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que don José María Pozancos Burgos cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1187/1965, de 15 de abril, por el que se dispone el cese de don Jorge Royo Segarra en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lérida.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que don Jorge Royo Segarra cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Lérida, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1188/1965, de 15 de abril, por el que se nombra a don Ramón Torres Izquierdo Delegado provincial de Trabajo de Lérida.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar a don Ramón Torres Izquierdo, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado

do provincial de Trabajo de Lérida, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

*DECRETO 1189/1965, de 15 de abril, por el que se nombra a don Felipe Armán de la Vega Delegado provincial de Trabajo de Logroño.*

A propuesta de Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en nombrar a don Felipe Arman de la Vega, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Logroño, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de abril de 1965

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JESUS ROMEO GORRIA

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 30 de abril de 1965 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de División del Ejército del Aire, Subsecretario del Aire don Enrique Jiménez Benamu.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216) y el artículo cuarto del Reglamento Provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de

30 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial del Aire» número 110), y previa la aprobación del Consejo de Ministros, nombro Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de División del Ejército del Aire don Enrique Jiménez Benamu, designado para el cargo de Subsecretario del Aire por Decreto 820/1965, de 3 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 83).  
Madrid, 30 de abril de 1965

LACALLE

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*DECRETO 1190/1965, de 5 de mayo, por el que se nombra Consejero Nacional del Movimiento a don Jesús Aramburu Olarán.*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se dispone la composición del Consejo Nacional del Movimiento,

Vengo en designar Consejero Nacional al excelentísimo señor don Jesús Aramburu Olarán.

Dado en El Pardo a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

*DECRETO 1191/1965, de 5 de mayo, por el que se nombra Consejero Nacional del Movimiento a don José Finat y Escrivá de Romani.*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se dispone la composición del Consejo Nacional del Movimiento,

Vengo en designar Consejero Nacional al excelentísimo señor don José Finat Escrivá de Romani.

Dado en El Pardo a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General  
del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.*

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones contra la Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Esta Presidencia del Gobierno hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, convocadas por Orden (rectificada) de 22 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Madrid, 27 de abril de 1965.

CARRERO

*Lista definitiva de aspirantes a que se refiere la Orden anterior*

Alberich Sotomayor, Ignacio.  
Aldaz Isanta, Juan.  
Arau Fuchades, José María.

Armengol López, José.  
Arveras Carrasco, Ricardo.  
Bajo Martínez, Pedro Pablo.  
Bas Bernabéu, Abdón.  
Becerril Leronés, Eduardo.  
Benito Zamarreño, Ernesto.  
Blanco Losada, José Alberto.  
Bringas Trueba, Francisco Javier.  
Carrasco Canals, Fernando.  
Carrillo Montesinos, Diego Javier.  
Cobo Elguero, Rafael.  
Corona de la Torre, Laureano.  
Corral Ibargaray, Esteban.  
Cuadrado García Monco, María del Carmen.  
Ederria Andía, Fermín.  
Espino Morcillo, Antonio.  
Faraldo Purriños, Francisco.  
García García, Francisco Luis.  
García Javaloyas, Joaquín.  
García de Madariaga, Luis Ignacio.  
García Roche, Pedro.  
García Vázquez, José Ignacio.  
Hija Jiménez, Agustín de la.  
Hortala Aráu, Juan.  
Juanes García, Mario.  
Jurado-Valdelomar de Prado, José Rafael.  
Lara Lara, Juan.  
Larrañaga Castell, Julio.